Agustín Codazzi - Cesar, abril 08 de 2026

EVALUACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Objeto de la presente contratación: **SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA, Y PRSENTAR LA INFORMACION EXOGENA DEL AÑO 2025 EXIGIDA POR LA DIAN, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE AGUSTIN CODAZZI – CESAR**

El presidente del Concejo Municipal de Agustín Codazzi-Cesar, procede a efectuar la revisión de idoneidad y experiencia de la contratista verificando que DAVID ELIAS CARRILLO FLOREZ identificada con Cedula de Ciudadanía N° 77.156.095 de Agustín Codazzi - Cesar, cumpla con los requisitos de formación académica, experiencia y habilidades y/o competencias adicionales de acuerdo con la siguiente:

Formación académica:

1. Contador Público.

Luego de realizada la revisión de los soportes documentales sobre formación académica, experiencia, habilidades y/o competencias adicionales, y visto que la propuesta económica presentada se ajusta al presupuesto oficial de la presente contratación, el suscrito determina que DAVID ELIAS CARRILLO FLOREZ, identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 77.156.095 de Agustín Codazzi - Cesar, es idónea para cumplir con el objeto contractual, razón por la cual decido seleccionarlo para que bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales ejecute el objeto descrito.

CHRISTIAN AMIN RIOS RAMIREZ
Presidente